

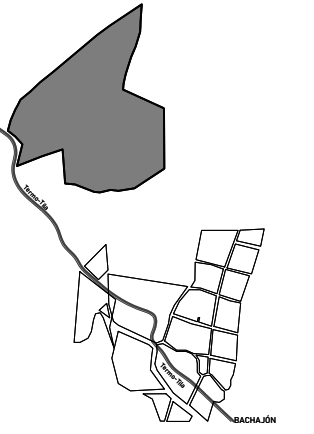
Squ'inal Yo'tan J'metic Lum

Ascencio Belmont, Ana Laura

2024-05

<https://hdl.handle.net/20.500.11777/6038>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>



- a) Las cotas rigen al dibujo
- b) Verificar medidas y niveles de obra.
- c) Las cotas son a ejes o a paños de abanillaría.
- d) Este plano rige sobre los correspondientes de instalaciones y estructurales.

- a) Verificar las dimensiones y niveles en la obra e informar de inmediato al arquitecto de cualquier discrepancia con los planos o entre diferentes planos que pudiese provocar un conflicto futuro o afectar la preparación de los planos de taller o de obra.
- b) Solicitar información adicional o aclaraciones al arquitecto antes de proceder a la construcción, fabricación o instalación.
- c) Entregar al arquitecto los planos de taller o fabricación, catálogos técnicos, información dimensional, especificaciones, etc. de los trabajos especializados que vayan a incorporarse a la construcción.
- d) Informar de inmediato al arquitecto de cualquier discrepancia entre la información mostrada en planos y los reglamentos o normas oficiales aplicables a este proyecto emitidas por autoridades con jurisdicción, antes de proceder a su ejecución.
- e) Informar de inmediato al arquitecto de cualquier efecto de costos que pueda alterar el proyecto o programa de construcción y que requiera modificar o alterar la información mostrada en planos por cualquier causa.

La capacidad útil de la cisternas se obtuvo mediante los cálculos hidráulicos correspondientes según la Norma Técnica IS010. Revisar la memoria técnica del proyecto.

Squ'inal yo'tan jMe'tic Lum

Municipio de Chilón, Estado de Chiapas.

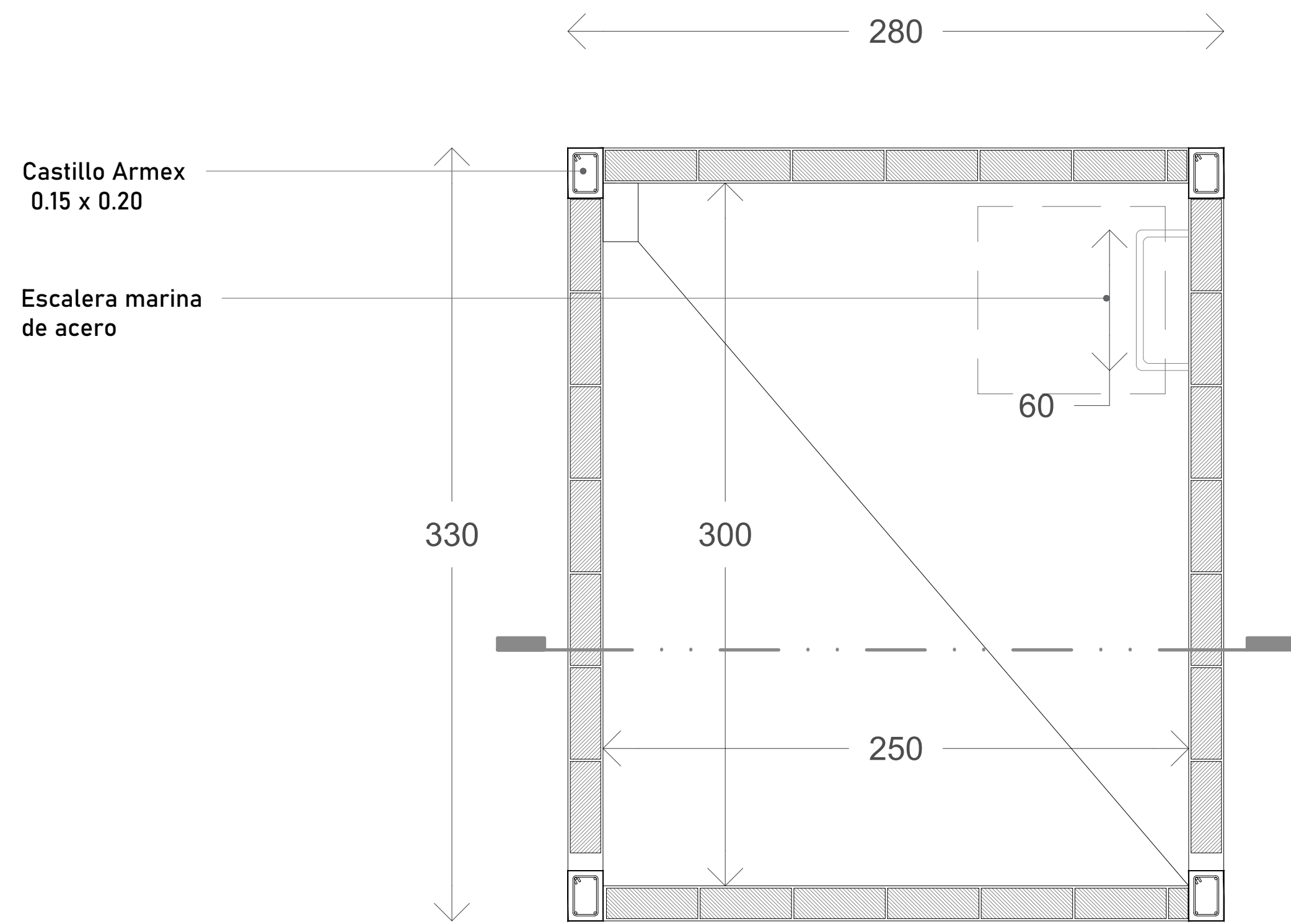
MISIÓN DE BACHAJÓN

Ana Ascencio Belmont
Josué Álvarez Morales
Fernando Mariscal Cristiani

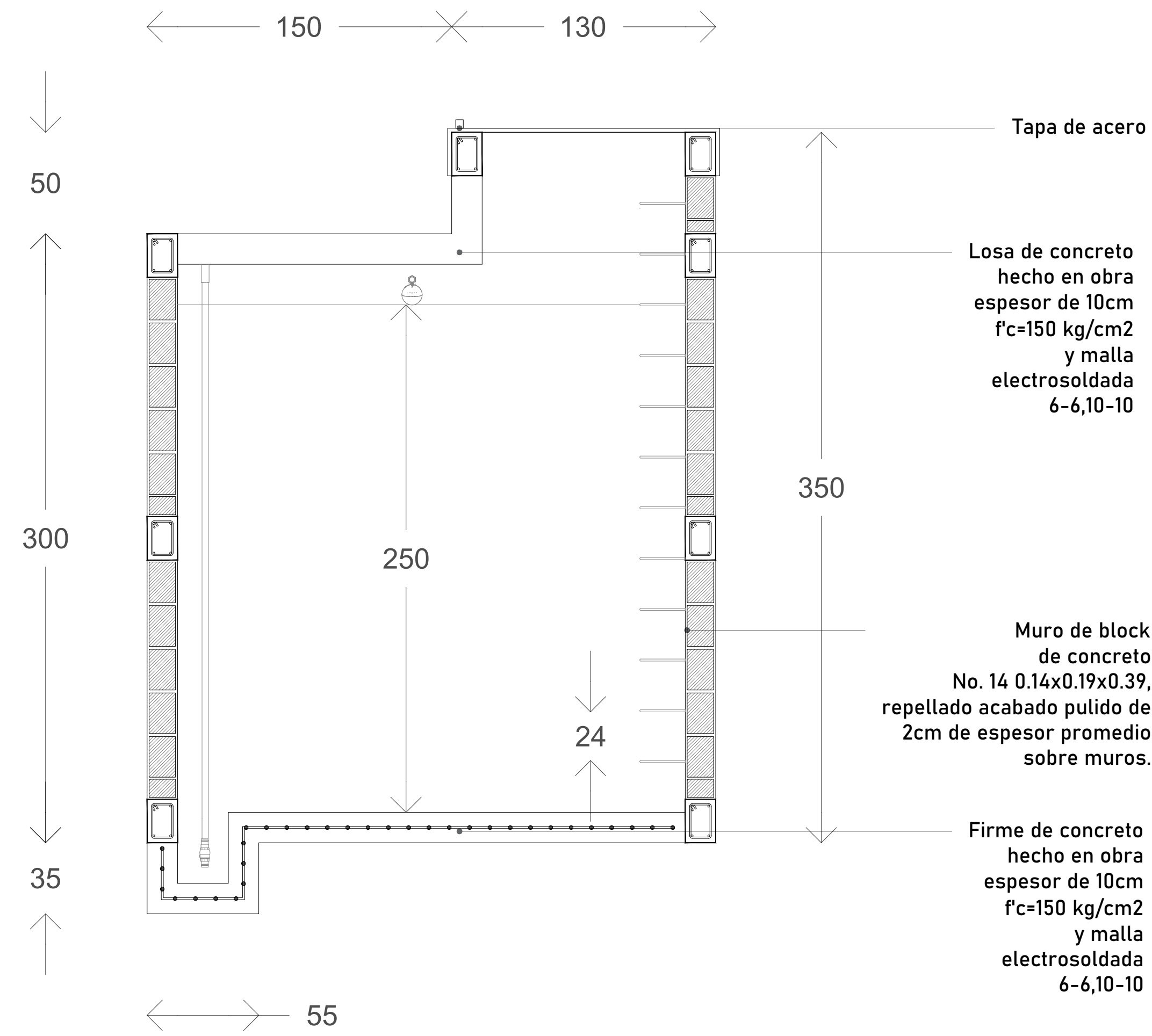
Registro. Ced.Prof.

Ana Ascencio Belmont
Josué Álvarez Morales
Fernando Mariscal Cristiani

1/20

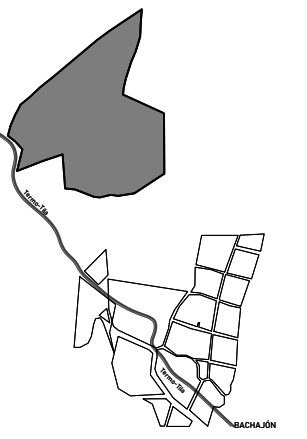


Planta



Alzado

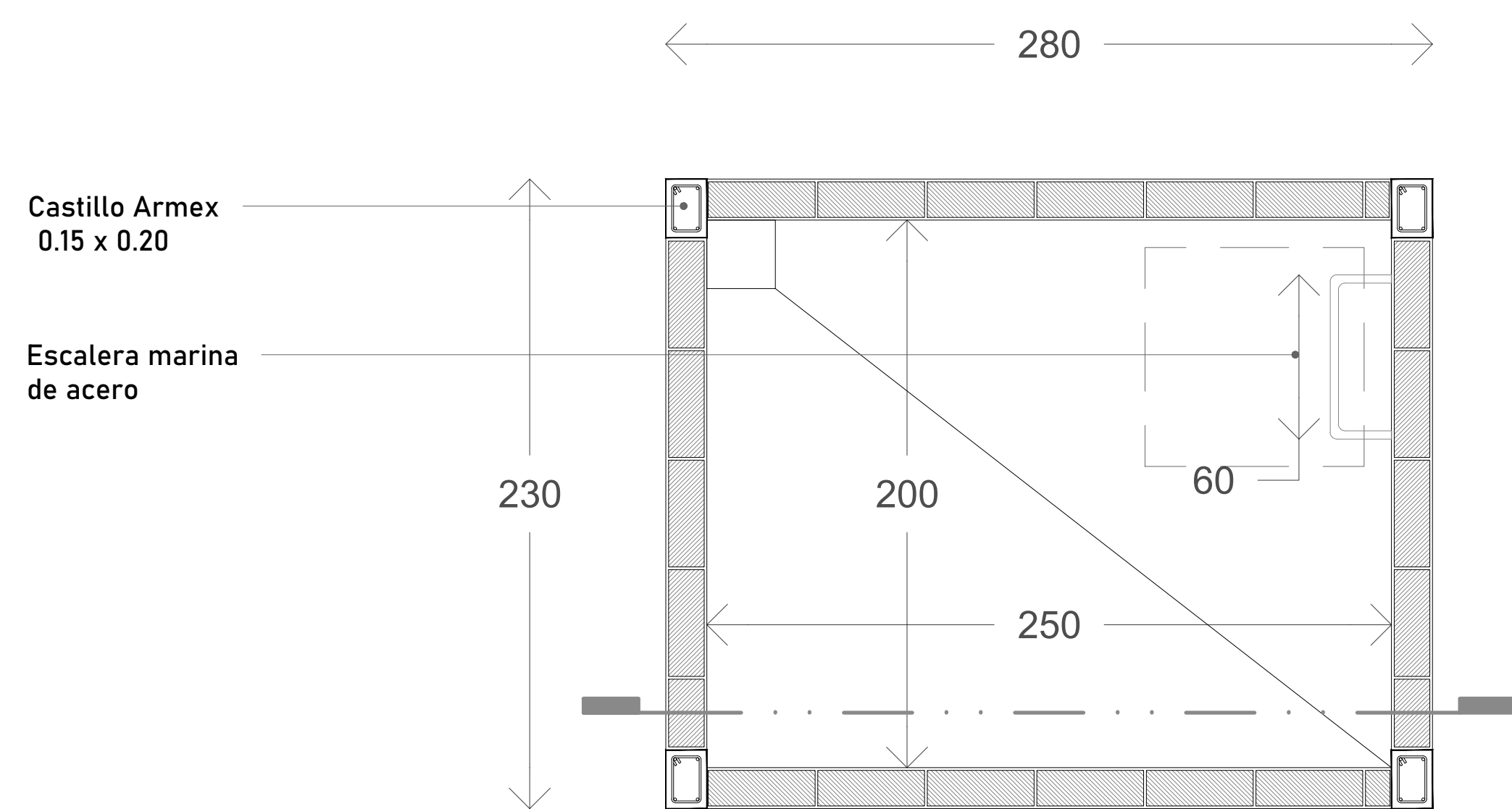
ESTRUCTURAL- INTERPRETACIÓN
CISTERNA (16,617.21 lts)



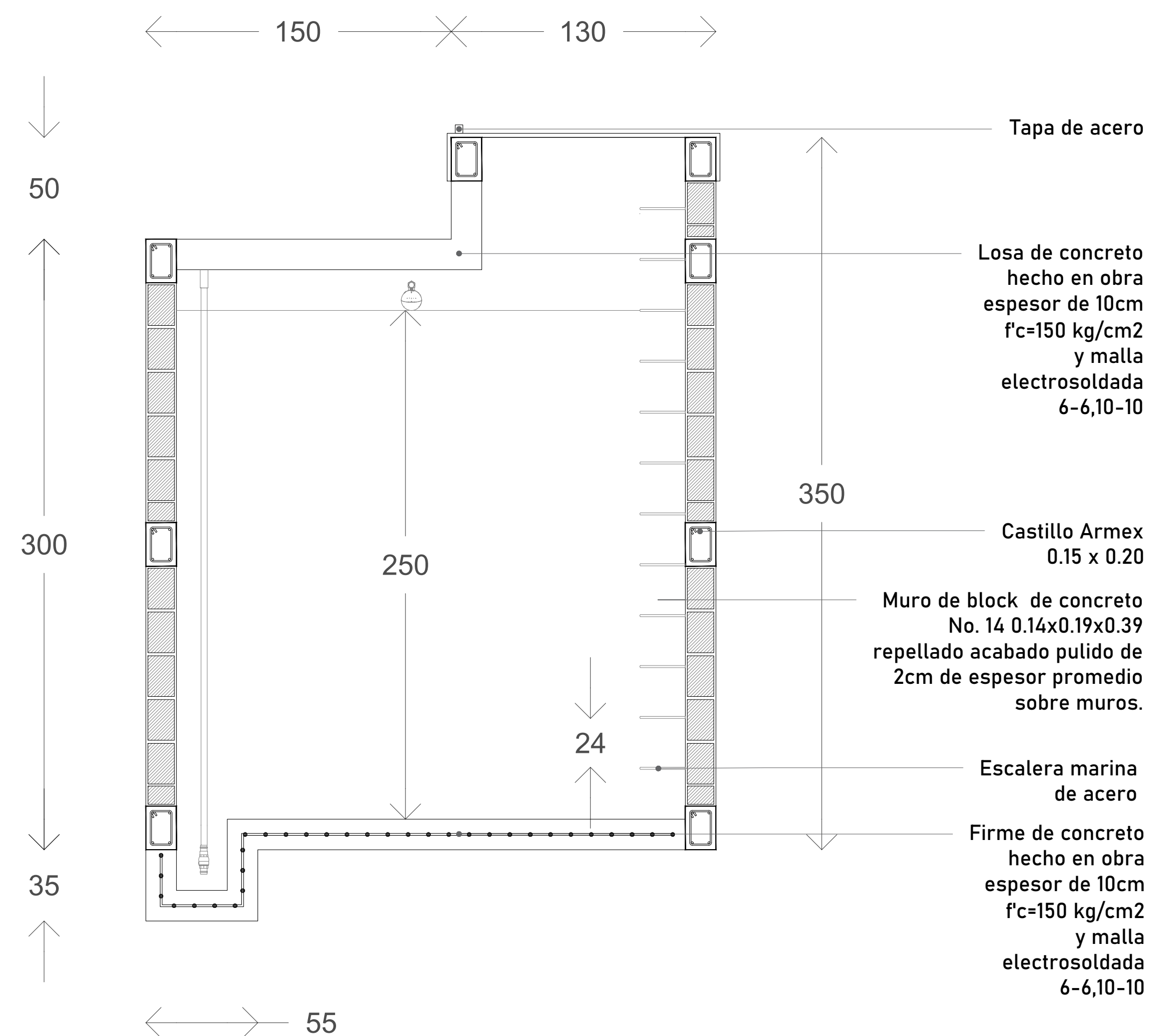
- a) Las cotas rigen al dibujo
- b) Verificar medidas y niveles de obra.
- c) Las cotas son a ejes o a paños de albañilería.
- d) Este plano rige sobre los correspondientes de instalaciones y estructurales.

- a) Verificar las dimensiones y niveles en la obra e informar de inmediato al arquitecto de cualquier discrepancia con los planos o entre diferentes planos que pudiese provocar un conflicto futuro o afectar la preparación de los planos de taller o de obra.
- b) Solicitar información adicional o aclaraciones al arquitecto antes de proceder a la construcción, fabricación o instalación.
- c) Entregar al arquitecto los planos de taller o fabricación, catálogos técnicos, información dimensional, especificaciones, etc. de los trabajos especializados que vayan a incorporar a la construcción.
- d) Informar de inmediato al arquitecto de cualquier discrepancia entre la información mostrada en planos y los reglamentos o normas oficiales aplicables a este proyecto emitidas por autoridades con jurisdicción, antes de proceder a su ejecución.
- e) Informar de inmediato al arquitecto de cualquier efecto de costos que pueda alterar el proyecto o programa de construcción y que requiera modificar o alterar la información mostrada en planos por cualquier causa.

La capacidad útil de la cisternas se obtuvo mediante los cálculos hidráulicos correspondientes según la Norma Técnica IS010. Revisar la memoria técnica del proyecto.



Planta



Alzado

ESTRUCTURAL- SOLARES
CISTERNA (12,271.17 lts)